

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2006, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Antonia Picornell Lucas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 5 de abril de 2006 («B.O.C. y L.» del 21), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Antonia Picornell Lucas con D.N.I. número 07847048-T, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, en la plaza código G058A/D35815.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 17 de julio de 2006.

El Rector,
Fdo.: ENRIQUE BATTANER ARIAS

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, del Tribunal Calificador, para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, turnos libre y restringido, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 22 de junio de 2006, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo.

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, turnos libre y restringido, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 22 de junio de 2006, en su reunión del día 20 de julio de 2006, ha resuelto:

Primero.– Aprobar las Listas Provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, turnos libre y restringido, que se adjuntan como Anexos.

Segundo.– De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, los interesados podrán interponer reclamaciones contra estas Listas Provisionales ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el

plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Tercero.– Esta Resolución será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León» y en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León».

Castillo de Fuensaldaña, 27 de julio de 2006.

El Secretario del Tribunal,
Fdo.: JOSÉ LUIS DE MARÍA PEÑA

El Presidente del Tribunal,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

TURNO LIBRE

Apellidos	Nombre	DNI
GRACIA ROMERO	Luis Francisco	18.422.399-C
ORTEGA SANTIAGO	Carlos Gonzalo	09.304.215-W
DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ	Ana María	06.568.259-B
OCAÑA HERRERO	Eduardo	12.408.158-A
GARCÍA CAVIEDES	Luis Manuel	12.385.512-N
PIZARRO BOTO	Jesús Ángel	12.710.745-W
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Víctor	12.770.702-K
FRAILE MARTÍN	Ana	71.933.661-B
PÉREZ PÉREZ	María José	71.504.128-A

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

TURNO LIBRE

Apellidos	Nombre	DNI	Motivo
LOBERA CALVO	María Pilar	12.712.982-P	Fuera de plazo
PASCUAL MATEO	Fabio	12.385.346-P	Fuera de plazo

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo Auxiliar Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden SAN/337/2006, de 7 de marzo por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo con las causas de su exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web: http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos.

Segundo.— Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Los escritos de reclamación deberán dirigirse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla n.º 1 - 47007 Valladolid.

En el supuesto de que la causa de exclusión sea: «No acredita discapacidad», se entenderá subsanada con la presentación de la fotocopia compulsada del certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes en materia de servicios sociales, de acuerdo con lo indicado en la base segunda apartado 2.3 de la Orden SAN/337/2006, de 7 de marzo.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento no es un defecto subsanable, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera apartado 3.4 de la Orden mencionada.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, al menos con siete días naturales de antelación a su comienzo.

Valladolid, 11 de julio de 2006.

*El Director General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ DOCTOR FLEMING, N.º 3
05001 ÁVILA

Gerencia de Salud de Área de Burgos
AVDA. REYES CATÓLICOS, N.º 16
09005 BURGOS

Gerencia de Salud de Área de León y el Bierzo
C/ JUAN LORENZO SEGURA, N.º 3
24001 LEÓN

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ LOS SOLDADOS, N.º 15
34001 PALENCIA

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
AVDA. DE MIRAT, N.º 28-32
37005 SALAMANCA

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º CONDE SEPÚLVEDA, N.º 1
40002 SEGOVIA

Gerencia de Salud de Áreas de Soria
PZA. DEL ESPOLÓN, N.º 2
42001 SORIA

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ ÁLVAREZ TALADRIZ, N.º 14
47007 VALLADOLID

Gerencia de Salud de Área de Zamora
AVDA. PRÍNCIPE DE ASTURIAS, N.º 47-49
49003 ZAMORA

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2006, del Gerente de Salud de Área de Soria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Trabajador Social, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden SAN/754/2006, de 2 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Trabajador Social, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Gerencia de Salud de Área de Soria

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo con las causas de su exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Segundo.— Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, dichas alegaciones deberán dirigirse a la Gerencia de Salud de Área de Soria (Paseo Espolón, 2 - 5.ª planta).

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento no es un defecto subsanable, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera apartado 3.4 de la Orden SAN/754/2006, de 2 de mayo.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Gerencia de Salud de Área que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, al menos con siete días naturales de antelación a su comienzo.

Soria, 18 de julio de 2006.

El Gerente de Salud de Área,
Fdo.: AGUSTÍN AYUSO JIMÉNEZ

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos.

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia